



## CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad “**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, S.A.**” que se abrevia “**AFP CONFIA, S.A.**”, por este medio **CERTIFICA:** Que en el acta **JGOEA 01/2020** de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada en las oficinas principales de AFP CONFIA, S.A., ubicadas en la Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo número tres mil quinientos treinta, Colonia Escalón, San Salvador, República de El Salvador, a las once horas quince minutos del día jueves trece de febrero del año dos mil veinte, aparece asentado el punto ordinario que literalmente dice así:

*“VI.- Elección de la Junta Directiva y fijación de sus emolumentos.- La administración informa que en vista del vencimiento del plazo de elección de la actual Junta Directiva, es necesario proceder con la elección de una nueva directiva, detallándose que en virtud de lo dispuesto en el Pacto Social de la sociedad, es posible que los miembros actuales sean reelectos. En razón de lo anterior y habiendo verificado previamente el cumplimiento de requisitos personales, profesionales y experiencia laboral considerados en el Pacto Social, Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, Código de Comercio, normativa técnica y demás regulación aplicable, así como no encontrarse dentro de ninguna de las inhabilidades para ser miembro de la Junta Directiva, se propone la siguiente estructura para el periodo de cinco años:*

María de Lourdes Arévalo Sandoval Director Presidente	Economista, Salvadoreña, mayor de edad y del domicilio de Antiguo Cuscatlán, La Libertad, República de El Salvador
José Walter Bodden Joya Director Secretario	Abogado, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras
José Ruben Mendoza Barrientos Primer Director Propietario	Economista, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras
Deana Jacqueline Goldstein Segundo Director Propietario	Ejecutiva de Negocios, Estadounidense, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras
Gustavo Antonio Martínez Chávez Tercer Director Propietario	Administrador de Empresas, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de la ciudad Tegucigalpa, República de Honduras
Enrique Antonio Garcia Dubón Primer Director Suplente	Economista, Salvadoreño, mayor de edad y del domicilio de San José, República de Costa Rica



Robert Brent Vinelli  
Segundo Director Suplente

Economista, Estadounidense, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras

Rafael Alejandro Núñez Méndez  
Tercer Director Suplente

Licenciado en Contaduría, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras

David Ricardo Bueso Anduray  
Cuarto Director Suplente

Ingeniero en Sistemas, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras

José Fernando Mendoza Lopez  
Quinto Director Suplente

Ingeniero Mecánico y Economista, Hondureño, mayor de edad y del domicilio de Tegucigalpa, República de Honduras

*Asimismo, propone como reconocimiento en concepto de dietas para los directores miembros de la Junta Directiva, la cantidad de US\$1,000.00 por cada una de las sesiones atendidas. A su vez se informó a la Junta General que el Señor Enrique Antonio Garcia Dubón fungirá como Director Independiente para los efectos de la Norma Técnica de Gobierno Corporativo. Los presentes por unanimidad acuerdan elegir a las personas antes mencionadas para fungir como miembros de la Junta Directiva en los cargos antes señalados, los cuales vencerán en el año dos mil veinticinco. La vigencia de los nombramientos se considerará a partir de su elección, autorizando a su vez el pago de dietas conforme a lo propuesto."*

Es conforme con su original, con la cual confronté, asimismo el Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas hace constar que cada una de las personas que han sido elegidas como miembros de la Junta Directiva de la sociedad AFP CONFIA, S.A. y que se han detallado anteriormente, han manifestado expresamente la aceptación para el cargo que han sido electos, y para los usos legales aplicables, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de San Salvador, a los trece días de febrero del año dos mil veinte.

  
**José Walter Bodden Joya**  
Secretario

DOY FE: Que la firma que antecede es AUTÉNTICA, por haber sido puesta de su puño y letra en mi presencia por el Señor **JOSÉ WALTER BODDEN JOYA**, de cincuenta y tres años de edad, Abogado, de nacionalidad hondureña y con domicilio en Tegucigalpa, República de Honduras, a quien conozco e identifico mediante su Pasaporte número G- cero cero cuatro siete cinco dos, emitido por el Instituto Nacional de Migración de dicho país, el día seis de junio de dos mil diecinueve y con vencimiento el día seis de junio de dos mil veintinueve. San Salvador, a los trece días de febrero del año dos mil veinte.

